



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Título .“Tratamiento legal al medio ambiente desde el Ecuador”

Autores: Lic. Alba Rosa Pupo Kairuz, PhD

Ing. Mariela Díaz Ponce, MSc

Blga. Ana Noemí Moreno Vera, MSc

Ing. Dionisio Vitalio Ponce Ruiz, PhD

QUEVEDO, 25 de julio, 2018

INTRODUCCIÓN

Se presentan los resultados de una investigación científica que responde a la necesidad de garantizar un ambiente sano ecológico y equilibrado en el Ecuador, ante las limitaciones que se presentan en relación al cuidado y protección del medio ambiente por el no cumplimiento de las normativas legales establecidas, lo cual se constituye en el **problema científico** de esta investigación.

Los estudios se desarrollaron durante el año 2017, en el cantón Quevedo, en Ecuador.

MOTIVACIÓN- DIAGNÓSTICO

1. Insuficiente valoración técnica jurídica por los sujetos responsabilizados que limitan la interpretación adecuada de la norma jurídica en el ámbito de protección del medio ambiente, al estar marcada por un carácter mecanicista.
2. Insuficientes enfoques epistemológicos que no contribuyen a fomentar la aplicación de la norma en el contexto ambiental.
3. Insuficiencias praxiológicas en la instrumentación de actividades de superación profesional que limitan la perspectiva de un enfoque sociojurídico en la aplicación de la norma ambiental en el contexto social.

OBJETIVO

El **objetivo** de la investigación consiste en la elaboración de un análisis jurídico sobre la aplicación inadecuada de las normas legales para la protección del medio ambiente.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolla en el ámbito descriptivo con enfoque cualitativo se emplearon métodos de investigación del nivel teórico tales como: análisis- síntesis, inducción- deducción y el lógico- histórico, y desde el nivel empírico se tuvieron en cuenta la observación y revisión de documentos, y el cuestionario para el análisis estadístico y el procesamiento de datos obtenidos durante el proceso investigativo.

REFERENTES TEÓRICOS

De la categoría medio ambiente, protección ambiental: Díaz, A. (2008), Pina M. (2017), Hurtado, J. (2018), entre otros.

De las categorías gestión ambiental: Spicer, J. (2017), y otros.

De la normativa ambiental: Constitución de la República del Ecuador, (2008).

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Con la aplicación de los métodos de investigación se evidencian limitaciones en la problemática tratada en relación con protección del medio ambiente en Ecuador, y en particular en el municipio de Quevedo a partir de la inadecuada instrumentación de la legislación ambiental vigente, lo que incide de forma desfavorable hacia el contexto de las comunidades del cantón de Quevedo.

Por las razones expuestas se requiere un análisis jurídico sobre la aplicación inadecuada de las normas legales para la protección del medio ambiente, de modo que resuelva la contradicción epistémica inicial entre la orientación del proceso valorativo jurídico y la intencionalidad resolutoria de los problemas medio ambientales.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

- Se destaca la relación entre la dimensión social de la problemática tratada y la inadecuada protección del medio ambiente en la práctica social en el cantón de Quevedo.
- Las limitaciones en la aplicación de la legislación ambiental vigente y la incidencia negativa en el contexto de las comunidades del cantón Quevedo.
- De modo que la regularidad esencial de la investigación se concreta en el deterioro exhibido en el cantón Quevedo, por la inadecuada observación de la aplicación de la norma de protección del medio ambiente por los sujetos responsabilizados con la actividad.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Con la aplicación de los métodos de investigación se pudo evaluar además la situación actual del cumplimiento de las normas de protección ambiental en la ciudad de Quevedo.

Al analizar el proceso de gestión ambiental, se demuestra la necesidad del dominio de herramientas teórico-metodológicas para atender la aplicación adecuada de la norma legal.

Por lo que resulta necesario, se realice la búsqueda de una alternativa que contribuya a perfeccionar gradualmente el proceso explicado.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Patrones de logros de la investigación

La valoración técnica jurídica tuvo una gran connotación porque permitió:

-.El reconocimiento de la aplicación adecuada de la norma jurídica para la protección del medio ambiente en diferentes contextos socioculturales, a partir de acciones realizadas por los sujetos responsabilizados.

-.Constatar la realización de actividades de superación permanente en temas generales y específicos sobre aplicación de la norma de protección ambiental en el cantón de Quevedo.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

- La interpretación jurídica de la norma legal, como constructo que sustenta la protección del medio ambiente en el contexto social.
- La producción de nuevos conocimientos a partir de la correcta aplicación de la norma ambiental para la resolución de problemas sociales ambientales en contextos.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

El desarrollo de la investigación permitió:

- La interacción formativa sociocultural de la mediación en el contexto a partir de acciones formativas del jurista como parte de su compromiso social y profesional, para enfrentar la solución de conflictos sociales.
- Reorientar la intervención jurídica en la exigencia de la aplicación de la norma legal sobre la base de una preparación profesional integral de los sujetos responsabilizados.
- La valoración de la realidad objetiva, de manera crítica, profunda, flexible, integradora e individual sobre bases científicas, ha permitido proponer alternativas que posibiliten la solución de problemas medio ambientales en el contexto de la realidad social.
- El reconocimiento de las ciudadanas y ciudadanos, comunidades, pueblos y nacionalidades en el derecho y la responsabilidad que tienen de acatar el cumplimiento de la normativa ambiental.
- El reconocimiento de las irregularidades en la protección del medio ambiente al no observar ni aplicar las leyes promulgadas y sobre todo los principios básicos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008.

CONCLUSIONES

-Desde la fundamentación teórica se observa el tratamiento inadecuado que se le da a la aplicación de la legislación ambiental del Ecuador para la protección del medio ambiente, de modo que no se garantizan los derechos del buen vivir para los ciudadanos.

- El diagnóstico del estado actual de la situación del Cantón Quevedo denotó serias irregularidades en la protección del medio ambiente motivado por factores claves subyacentes a los problemas ambientales que se derivan de inadecuadas políticas administrativas en el ámbito de gestión ambiental.

-Desde el objetivo propuesto en la investigación respecto al análisis realizado sobre los aspectos que inciden en una inadecuada protección del medio ambiente específicamente en el municipio de Quevedo, se pudo precisar que las normas legales establecidas en materia de protección ambiental, no se cumplen de conformidad con lo establecido legalmente, ello demanda un análisis técnico jurídico que obligue a las autoridades responsabilizadas a su cumplimiento dado el carácter coercitivo que tiene toda normativa legal en cualquier Estado constitucional.

MUCHAS GRACIAS